

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 265/18**  
**Rivera, 22 de setiembre del 2018.**

**AVISO:**

**Se comunica a la Población a solicitud de la Caja Policial de Rivera y DNASSP – MONTEVIDEO, se informa que a partir del día 3 del corriente y hasta el 28 de setiembre se debe tomar declaración jurada y fe de existencia o fe de vida a todos los jubilados, pensionistas y las que cobran retenciones judiciales por cajero red BROU.**

Las Seccionales Policiales rurales que deberán recepcionar los datos de declaración jurada y fe de vida, quien expedirán constancia de que se realizaron ambos tramites; y ante la solicitud de colaboración, concurrir al domicilio de los beneficiarios que no puedan asistir por sus medios deberán tomarle declaración jurada en el domicilio y completar el formulario fe de vida.

En caso de no contar con domicilio y nombre se sugiere aceptar información vecinal a fin de localizar los usuarios.

Con respecto a la capital departamental de Rivera las personas pueden concurrir a esta jefatura de [lunes](#) a [viernes](#) en el horario de 10:00 a 16:00.

Ante cualquier consulta llamar al teléfono 21525953.

**AMP. COM. N° 264/18 - DESACATO – HURTO - FORMALIZACION:**

Relacionado a la detención de los **masculinos de 58 y 20 años años de edad**, por personal de la Unidad de Reserva Táctica, los que en la jornada de ayer, momentos que realizaban patrullaje de prevención en Barrio Bisio, quienes circulaban en una Moto marca Yumbo, modelo Eec 70 cc, matrícula RCB845 de Tacuarembó; quienes cargaban un fogón a leña de una boca; al momento del abordaje e identificación de los mismos, el acompañante intentó darse a la fuga, procediendo a la incautación del vehículo, del fogón; y el traslado a Seccional Novena, donde fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagados sobre el hecho que se investiga.

Luego de las actuaciones y averiguaciones pertinentes, se pudo establecer que el **Fogón incautado, había sido denunciado como hurtado el día 12 de Setiembre** del corriente año, desde una finca ubicada en calle Arturo Lusich casi Julio María Sosa.

Puestos a disposicion de la Fiscalía de Turno, y en la jornada de ayer culminada la instancia judicial el magistrado de turno dispuso **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL MASCULINO DE 20 AÑOS, POR UN DELITO DE RECEPCIÓN EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DESACATO”**

**“HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO EN EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO POR UN PERÍODO DE NOVENTA DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE MEDIDA; PRESENTARSE EN CENTRO EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS (2) VECES POR SEMANA PERMANECIENDO DOS HORAS POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS.**

**DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN DEL SR. DE 58 AÑOS”.**

#### **AMP. COM. N° 264 HURTO - PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado a la detención de **un masculino de 19 años de edad**, en calles Blanes y Lupi, por personal del P. A. D. O., en la noche del jueves momentos que personal realizaban Patrullaje de Prevención en Barrio Mandubí; fueron derivados a calle F. Serralta casi A. Silva, donde se había perpetrado el hurto a un comercio, del cual un masculino habría sustraído **1 Garrafa de Gas de 13 kg**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, y en la jornada de ayer culminada la instancia correspondiente dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”**.

#### **AMP. COM. N° 264/18 – PORTE DE ARMA - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado a la detención por personal del **P. A. D. O.**, en conjunto con personal de Seccional Décima, en la madrugada del viernes de **un masculino de 31 años**, quien previamente habría ocasionado daños en el interior de la casa de sus padres en calle José Pedro Varela casi Artigas; y anteriormente a ésto había sido denunciado por amenazas a un vecino **con un arma de fuego y golpeado en la cabeza con la culata de un Revólver**.

Con éste fue incautado **un Revólver calibre 22 largo, marca Galán, de procedencia Argentina**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, y en la jornada de ayer culminada la instancia judicial el magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO POR UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS NO AUTORIZADA”**.

**“Asimismo se dispuso: “homologase el acuerdo de suspensión condicional del proceso y en su merito suspéndase condicionalmente el procedimiento a su respecto por un período de noventa días, durante el cual quedara sujeto: a residir en lugar específico y realizar prestaciones en beneficios de la comunidad. No portar armas. Presentarse en seccional de su domicilio y permanecer allí por una hora. Cese de detención”**.

#### **AMP. COM. N° 264/18 HURTO – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado a la detención por personal de la Unidad de Reserva Táctica, quienes realizaban Patrullaje de Prevención por barrio Rivera Chico, al llegar a calles Tomás Berreta y Miguel Aristegui, avistaron a **dos masculinos que llevaban de tiro una Motocicleta**, por lo que procedieron a identificar a las personas y al vehículo; resultando ser **un masculino uruguayo de 28 años y un masculino brasileño de 32 años**; y quienes no poseían la documentación del vehículo, **una Moto marca Yamaha, modelo Falcon, 125cc, color negro, matrícula brasileña IPD-5787**.

Seguidamente **se pudo establecer que dicho vehículo había sido hurtado en la Vecina Ciudad de Livramento**; por lo que la Moto y los indagados fueron **conducidos a la Seccional Décima**.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso:

**“CONDENASE A AMBOS COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EJECUTARLO SOBRE COSA EXPUESTA AL PÚBLICO POR EL USO O LA COSTUMBRE Y LA PLURIPARTICIPACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA A LA PENA DE (8) OCHO MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”**.

### **HURTO – FORMALIZACIÓN:**

En la madrugada de ayer, efectivos del Grupo de Reserva Táctica intervinieron en calle Dr. Ugón y Avda. Brasil, a **un masculino de 34 años de edad**, quien se encontraba requerido para ser indagado sobre un hurto ocurrido el 10/08/2018, en una finca ubicada en Bvar. Pte. Viera, Barrio Rivera Chico, donde hurtaron **1 Motosierra**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y culminada la instancia correspondiente en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR DOS DELITO DE HURTO, UNO DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO SOBRE COSAS EXPUESTAS AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O COSTUMBRES”**.

**“SE DISPUSO LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, QUIEN QUEDARA SUJETO POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS. NO ACERCARSE A LA VÍCTIMA NI A SU DOMICILIO. PRESENTARSE AL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS UNA VEZ POR SEMANA PERMANECIENDO ALLÍ DOS HORAS. SOMETERSE A UN TRATAMIENTO POR SU ADICCIÓN A LA DROGA A TRAVÉS DEL DISPOSITIVO CIUDADELA”**.

### **HURTO:**

En la jornada de ayer, en horas de la madrugada, del interior de un auto marca Belina, color rojo, el que se encontraba estacionado en calle Martín Galagorri y Carlos De Mello, Barrio Mandubí, hurtaron **40 metros de varilla de porcelana, vidrios, aluminio, 12 paraguas y golosinas varias**.

Trabaja Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De una finca ubicada en calle Lalo Mendoza, Barrio Bisio, hurtaron **1 cortadora de pasto marca Petrol Lawnmower, color amarillo**.

Trabajan, Fiscalía de Turno, personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO:**

De la Zona Franca de Rivera, ubicada en Ruta 5 Km 495 de la Sub Estación Eléctrica, hurtaron **8 varillas de cobre, con aproximadamente 1 ½ m, 1 tablero general de energía, 2 transformadores, cables de baja 20 m, cables de alta 20 m y 1 disyuntor**.

Trabajan, Fiscalía de Turno, personal de la División Territorial N° 1.

### **HURTO TENTATIVA:**

En la tarde de ayer, fue interceptado un adolescente de 14 años por personal del Grupo de Reserva Táctica, el que momentos que pretendía hurtar la suma de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos), de un comercio ubicado en calle Dr. Luis Alberto de Herrera, Barrio Insausti, el propietario del comercio al avistar al adolescente éste pretende darse a la fuga.

Puesto a disposición de la Fiscalía dispuso **“DECLARACIONES BAJO ACTA, POLICÍA CIENTÍFICA, FIJAR DOMICILIO, ENTREGA BAJO RECIBO DEL DINERO A LA VÍCTIMA, ENTREGA DEL MENOR BAJO RECIBO A RESPONSABLE”**.

## **HURTO:**

De una finca ubicada en calle Figueroa, Barrio Rivera Chico, hurtaron **1 Garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO: 7928055**

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en calles F. Segarra y Julio Herrera y Obes, entre el auto Chevrolet, modelo Celta, matrícula B546699 de Punta del Este, con un ocupante masculino, quien resultó ileso, y una moto marca Yumbo, modelo City, matrícula FTR315 de Rivera, con un ocupante masculino y un ocupante femenino.

Al lugar acudió ambulancia trasladando a los ocupantes del bi-rodado a centros asistenciales, vistos por facultativos les dictaminó para la acompañante **"POLITRAUMATIZADA GRAVE"**, para el conductor **"POLITRAUMATIZADO LEVE"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en calles Agustín Ortega y Joaquín Suárez, entre la Camioneta, modelo Strada, matrícula FRB3970 de Rivera, con un ocupante masculino, quien resultó ileso, y una Bicicleta, marca Spro, rodado 27, con un ocupante masculino.

Al lugar acudió ambulancia, trasladando al ocupante del bi-rodado a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **"POLITRAUMATIZADO LEVE"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

## **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la noche de ayer, se verificó un siniestro en calles Luis Batlle Berres y Wilson Ferreira Aldunate, entre el Auto, marca Chevrolet, modelo Astra, matrícula LCX0688 de Livramento, con un ocupante masculino, quien resultó ileso, y una Moto, marca Senke, SK 110 cc, sin empadronar, con un ocupante masculino y un ocupante femenino.

Al lugar acudió ambulancia, trasladando al conductor del bi-rodado a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **"ESCORIACIONES EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO"**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

## **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.